

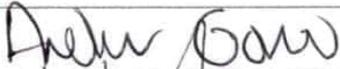
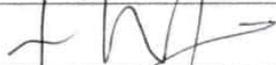
	<b>HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN</b>	
	<b>PROCESOS: CALIDAD</b>	
	<b>ACTA DE REUNION N° 002 : COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST"</b>	
	<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b>	
	<b>FECHA: 15 de Mayo de 2020</b>	<b>HORA: 10:00 am</b>
<b>RESPONSABLE: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo "COPASST"</b>		

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Camila Quijano	Encargado SG-SST	Administracion
Andrea Marcela García	Auxiliar Administrativo	Administración
Fabiola Galindo Varón	Auxiliar de Enfermería	Asistencial
Lina María Vera Bohórquez	<b>Ejecutiva Integral de Servicios - EIS</b>	Arl Positiva
<b>TEMAS A TRATAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento ARL Medidas de prevención y contención de contagio COVID-19</li> </ul>		
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>		
<p>Siendo las 10:00 am del 15 de mayo de 2020, se realiza la reunión por parte de los miembros del COPASST para socializar las medidas de prevención y contención del contagio COVID-19 con la ARL POSITIVA para realizar el respectivo acompañamiento, debido al requerimiento por parte del ministerio de trabajo y seguridad social donde solicita que las reuniones se programen de manera semanal con el respectivo acompañamiento de la ARL , la ARL esta presta a todas las solicitudes o inquietudes y realizar el respectivo acompañamiento, de acuerdo a lo anterior se informa que todos los viernes a las 10 de la mañana se realizara la reunión de COPASST con el acompañamiento de la ARL, se realiza la presentación de los miembros que conforman el COPASST y se informa que en el mes de Junio se debe realizar la actualización de la conformación de los miembros, se informa que se cuenta con nueva administración y que se realizó la contratación con la Señora Camila Quijano Quien va ser el personal encargado del SG-SST por parte de la entidad a partir del 07 de Mayo del año en curso, la ARL nos informa que el día de ayer se dio salida de los</p>		

elementos de protección personal para la institución con el proveedor logístico, que posiblemente este llegando en la horas de la tarde, se realizan preguntas a la Arl sobre el trámite que se debe realizar si un empleado de la institución se contagia por Covid-19 si se paga la incapacidad o si fallece por esa pandemia y cuál sería la indemnización del mismo, la Arl informa que de acuerdo a la norma la indemnización por fallecimiento es de acuerdo al IBC de cada trabajador que en el decreto 1295 de 1994 capítulo 5 artículo 34 al 40 se pueden encontrar toda la información, la señora Fabiola solicita a la ARL acompañamiento en cuanto a temas de capacitación al personal para el uso adecuado de elementos de protección personal la ARL manifiesta que todos los días se realizan capacitaciones virtuales que debemos revisar en el correo que capacitación necesitamos para ingresar de acuerdo a la necesidad de la entidad también que le informemos cuando no podamos asistir a la capacitación y que ella nos puede reenviar los temas de las capacitaciones dicho temas se encuentran en la plataforma virtual de positiva, de acuerdo a esto se debe revisar el plan de trabajo con la persona encargado del SG-SST para incluir en ese cronograma los temas de las capacitaciones que no estén incluidas, se queda como compromiso que la ESE envíe a la ARL los protocolos para la prevención del COVID-19 para la revisión y observaciones, la señora Fabiola pregunta cuándo será la próxima entrega de los elementos de protección personal, donde la ARL informa que según el decreto emitido por el gobierno solo se entrega por única vez, si se realiza algún cambio se tendrán en cuenta, la Arl recomienda la respectiva señalización o de marmoración de recomendación e instrucciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal, la ARL dice que nos va enviar los modelos para la implementación en la institución, de acuerdo a lo anterior nos informa que ellos cuentan con un formato de encuesta de salud de bioseguridad para el personal de salud para saber los si presenta síntomas del COVID-19 que preferiblemente se realice en la plataforma de ALISTA para que cuando se requiera sacar el indicador sea más práctico el informe esta debe realizarse todos los días, que es potestad de la entidad de qué manera se va implementar la encuesta, por lo anterior se debe revisar los protocolos del SG-SST la matriz legal y demás documentos acorde con la pandemia del Covid-19

Se da por terminada la reunión recordando los pendientes entre las entidades

Se anexan firma de los asistentes a la reunión

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Andrea Marcela García López	
Fabiola Galindo Varón	
Lina María Vera Bohórquez	LINA MARIA VERA B 
Camila Quijano	